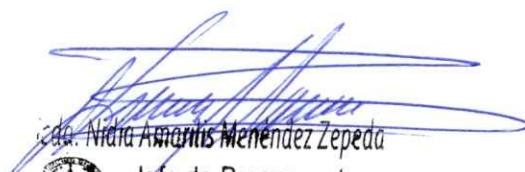


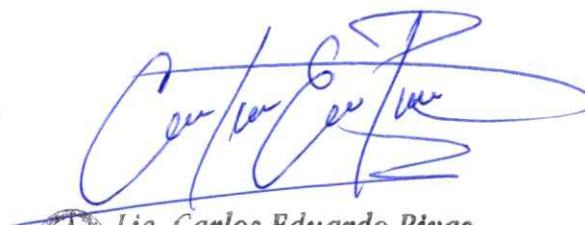


ARTÍCULO 10 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NUMERAL 20 CONTRATACIONES POR COTIZACIÓN Y LICITACIÓN INFORMACIÓN DEL 01 AL 31 DE MAYO 2025.

La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad depende financieramente de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para consultas referente a procesos de contratación de bienes y servicios por cotización y/o licitación debe dirigirse a la sección de información pública de la STCNS.



Lic. Nidia Amorós Menéndez Zepeda
Jefe de Presupuesto
INSPECTORÍA GENERAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD



Lic. Carlos Eduardo Rivas
Director Administrativo y Financiero
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

